



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIII - Nº 160
CORDOBA, (R.A) LUNES 25 DE AGOSTO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CAMARA EMPRESARIAL DE LA SALUD CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el día primero de Octubre del 2008, a las 13,30 hs. en calle Sucre 25, 1° Piso loc. 6, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar, juntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Tratamiento de las causales que motivaron la tardía realización de esta asamblea. 4) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios N° 7 cerrado el 31/12/05, N° 8 cerrado el 31/12/06 y el N° 9 cerrado el 31/12/07. Los balances y documental relacionada se encuentran a su disposición en la sede de la Cámara, y serán además remitidos a cada asociado. Para posibilitar la emisión del voto, el asociado deberá acreditar el pago de sus cuotas sociales a la fecha de los comicios y su condición de asociado con la credencial social respectiva. El presidente.

N° 20458 - \$ 24.-

CLUB DE ABUELOS DE HERNANDO

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/9/2008 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Tratamiento respecto de los estados contables pendientes. 3) Consideración respecto de la actuación de anteriores comisiones. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2008. 4) Designación de la comisión escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades. 5) Elección de autoridades para integrar la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, a saber: a) 12 miembros titulares y 3 miembros suplentes por 2 años la mitad y 1 año la otra mitad en la comisión directiva: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 6 vocales titulares y 3 vocales suplentes; b) 3 miembros titulares, por 1 año, para integrar la comisión revisadora de cuentas; c) 3 miembros suplentes, por 1 año, para completar la comisión revisora de cuentas. El Sec.

3 días - 20484 - 28/8/2008 - s/c.

FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea Extraordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 17 de Setiembre de 2008, a las 12,00 y 13,00 horas en primera y segunda citación, respectivamente, en su sede de calle Mariano Moreno N° 475, Entrepiso, de esta ciudad, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la asamblea para la firma del acta. 3) Concreción venta del segundo piso del edificio de Mariano Moreno 475. 4) Ingreso Colegio Médico de Río Cuarto. 5) Secretaria General: informe. 6) Secretaria Gremial: Informe. 7) Secretaria de Hacienda: Informe. 8) Secretaria de Servicios Médicos de Acto Médico: Informe. 9) Secretaria de Servicios Médicos de Pre-Pago. Informe. 10) Secretaria de Previsión y Acción Social: Informe. 11) Secretaria de Salud Pública: Informe. 12) Secretaria de Asuntos Universitarios: Informe. 13) Secretaria de Cultura, Deportes y Recreación: Informe. El Secretario General.

3 días - 20480 - 28/8/2008 - \$ 84.-

ASOCIACION MUTUAL DE CINTRA

CINTRA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/9/08 a las 21,30 hs. en la Sede Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la presente asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, anexos, memoria, inventario e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2008. 3) Designación de una junta electoral, a efectos de realizar el escrutinio correspondiente. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo, presidente, secretario, 1er. Vocal titular y 2do. Vocal suplente y de la Junta Fiscalizadora, 3er. Vocal titular y 1ro y 2do. Vocal suplente. El Secretario.

3 días - 20511 - 28/8/2008 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

CINTRA

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual el 11/9/2008 a las 20,30 hs. en el Cuartel. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura del listado de socios y tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluidos en el mismo, alguna persona. 3) Consideración de

las memorias, balances generales, estados de resultados, capitalización de los resultados no asignados e informes del órgano de fiscalización todo correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2007. 4) Designación de 2 socios para conformar la junta escrutadora. 5) Acto eleccionario: a) Renovación total de la comisión directiva por 2 años; b) Renovación de los integrantes de la comisión revisadora de cuentas por 2 años: 1 titular y 1 suplente; c) La elección se llevará a cabo por voto secreto, realizand9o una votación por cada cargo, si en caso de que un grupo de socios presentara una lista, esta se pondrá a consideración de la asamblea. 6) Fijación de la cuota societaria para el año 2008. El Secretario.

3 días - 20461 - 28/8/2008 - s/c.

FUNDACION JERONIMO POR CORDOBA Y SU GENTE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Setiembre del año 2008 a las 18,30 horas en su local social sito en calle Independencia 1180, 8° Piso "A" de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente, secretario y tesorero. 2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2007 e informe del órgano de fiscalización. 3) Ratificación del acta de fecha 19 de Octubre de 2007 de la comisión directiva.

3 días - 20472 - 28/8/2008 - \$ 63.-

AUTOMOTO CLUB RICARDO RISATTI

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 17/9/08 a las 20 hs. sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 3) Consideración balances, memorias e informes comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados 31/3/2006, 31/3/2007 y 31/3/2008. 4) Consideración causas falta de convocatoria asamblea en términos estatutarios para considerar ejercicios cerrados 31/3/06, 31/3/07 y 31/3/08. 5) Renovación total comisión directiva: elección de presidente, vicepresidente, 4 miembros titulares y 2 suplentes, por un período de 2 años, 3 miembros titulares y 2 suplentes por un período de 1 año. 6) Renovación total comisión revisora de cuentas: elección de 3 miembros titulares por un período de 2 años. Laboulaye, Agosto de 2008. El Secretario.

3 días - 20475 - 28/8/2008 - \$ 72.-

ROTARY CLUB SAN JUSTO 72915 ASOCIACION CIVIL

Comunica a todos sus miembros activos, que de acuerdo a lo resuelto en Reunión de comisión Directiva, Acta N° 14 de fecha 29 de Julio de 2008, el próximo 16 de Setiembre de 2008, a las veintidós horas en su sede social de reuniones Edificio Municipal Anexo Rina Sotullo cita en calle Mariano Moreno esquina J. J. Paso de la ciudad de Las Varillas, se realizará la Asamblea General Ordinaria de Miembros, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros activos para que suscriban el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, inventario, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos por el segundo ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008. 3) Elección de siete (7) miembros para integrar el Consejo Directivo y por el término de un (1) ejercicio para que ocupen los siguientes cargos un (1) presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) secretario, un (1) Tesorero, un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes, y por el término de un (1) ejercicio. 4) Elección de dos (2) miembros para integrar el órgano de fiscalización y por el término de un ejercicio y en los siguientes cargos un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplentes. Las Varillas, 11 de Agosto de 2008. La Secretaria.

N° 20334 - \$ 35.-

CLUB ATLETICO "PRIMERO DE MAYO"

Convoquese a los Asociados del Club Atlético Primero de Mayo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Agosto de 2008, a las veinte horas con treinta minutos, en su sede social, sita en calle Mitre N° 1257 - San Francisco - Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Lectura del acta de asamblea general ordinaria realizada el día 7/4/2006. 2) Designación de dos asambleístas para que refrenden el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Lecturas de las memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Informe de presidencia de los motivos por los cuales no se realizaron las asambleas ordinarias de los años 2006 y 2007 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Acto electoral para la renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas, cuyos mandatos cesarán en la primera quincena del mes de Marzo del año 2009. La Secretaria.

N° 20410 - \$ 24.-

ASOCIACION CIVIL AMPARO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Setiembre de 2008 a las 20,30 hs. en el salón de la sede social sita en calle Martel de los Ríos 2411 Villa Centenario, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Aprobación de memoria, inventario, balance e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2007. 3) Causa por asamblea fuera de término. 4) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta. El Secretario.

N° 20321 - \$ 14.-

TIRO FEDERAL VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 7/9/2008 a las 11 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas por la cual no se llamo en término a asamblea. 3) Consideración memoria balance general y cuadros anexos informe del órgano de fiscalización ejercicio cerrado el 30/3/2007. 4) Renovación de comisión directiva por el término legal vigente según estatutos de los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, director de tiro, vocal 1ro., vocal 2do., vocal 1ro sup. Vocal 2do. Sup. Todos hasta el 31/3/2010. Revisores de cuentas: titular, titular y suplente todos hasta el 31/3/2008. 5) Designación de dos socios para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario en acta correspondiente. El Secretario.

3 días - 20459 - 28/8/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA
BIBLIOTECA POPULAR "Dr.
MODESTINO JORGE LESCANO"

S. M. LASPIUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, el 25/9/2008 a las 19 hs. en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que junto a presidente y secretario procedan a firmar el acta de la presente asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 3) Elección junta escrutadora. 4) Elección de 8 miembros titulares y 3 suplentes de la comisión directiva con mandato de 2 años. 5) Elección de 1 miembro titular y 1 suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas con mandato de 2 años. La comisión directiva.

3 días - 20448 - 28/8/2008 - s/c.

ASOCIACION MUSEO PROVINCIAL DE
BELLAS ARTES "EMILIO A. CARAFFA"

La Asociación "Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio A. Caraffa", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de Agosto de 2008, a las 18,00 hs. en la Sala de Reuniones del Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa", Av. Poeta Lugones 411, B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, con una hora de tolerancia Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. 2) consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas; 3) Fijación de importes de cuotas sociales; 4) Designación de la comisión escrutadora; 5) Elección de cinco miembros titulares de la comisión directiva, cuatro miembros vocales suplentes y dos integrantes de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

N° 20307 - \$ 24.-

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Elecciones de Autoridades el 1° de Noviembre de 2008. Cronograma Electoral: 29/Agosto: cierre de Padrones (hasta las 17 hs). 03 al 16 de Setiembre: Exhibiciones de Padrones. 15 Setiembre: Fecha tope de presentación de listas (hasta las 12 hs). 16 Setiembre: Fecha tope para impugnaciones (hasta las 12 hs). 18 Setiembre: Fecha tope para la respuesta a las impugnaciones (hasta las 17 hs). 22 Setiembre: Fecha tope para la aceptación o rechazo parcial o total de las listas por la Junta Electoral (hasta las 12 hs). 25 Setiembre: Presentación tope para cambios de candidatos si fueran pedidos por la Junta electoral (hasta las 17 hs). 29 Setiembre: Fecha tope para la resolución de cambios y oficialización de las listas aceptadas. Junta Electoral.

N° 20265 - \$ 46.-

CENTRO DE INGENIEROS

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo día viernes 12 de Setiembre de 2008 a las 20,00 horas en Sadi Carnot 627, Río Cuarto, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar secretarios de presidencia para la asamblea. 2) Motivo de convocatoria fuera de término. 3) Considerar memoria, balance general e informe revisor de cuentas al 30/4/2008. 4) Elección de comisión directiva, revisor de cuentas y Tribunal de Etica por el término de dos años. 5) Designar dos socios para firmar el acta con secretario y presidente. El Secretario.

3 días -20412 - 28/8/2008 - \$ 63.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CHÓFERES
DE TAXI DE VILLA CARLOS PAZ Y
VALLE DE PUNILLA

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/9/2008 a las 19,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración del balance general, memoria, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/2008. 3) Tratamiento y consideración para autorizar la venta de los inmuebles de calles El Prado 554, Libertad 12, calle Pública s/n en la ciudad de Villa Carlos Paz, y de calle Falucho 1479 en la Ciudad de Mar del Plata. El Secretario.

3 días - 20464 - 28/8/2008 - s/c.

SOCIEDADES
COMERCIALES

NUEVOSOL SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria número doce de fecha 16 de Mayo de 2008, quedó integrado el Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Director Presidente: Cledy Edith Brioni, D.N.I. N° 12.185.524 y Director suplente: Norberto Jorge Rossi, L.E. N° 8.578.511.

N° 20436 - \$ 35,00

C.M.P. S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por actas del 14/03/2008 y 14/04/2008 LOS SOCIOS: Javier Jorge GOMEZ BONARDO,

argentino, con Domicio en Necochea N° 1541, Quilmes, provincia de Buenos Aires, 43 años de edad, DNI N° 16.900.073, casado, Técnico electrónico; y Norma Mabel COLOMBO, argentina, con domicilio en Estrada N° 215, Villa Carlos Paz, Córdoba, 52 años de edad, DNI N° 12.231.728, casada, comerciante. DENOMINACIÓN: C.M.P. S.R.L. DOMICILIO: Avda. Estrada N° 215 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o extranjero, las siguientes actividades: - instalación, administración, locación y explotación de establecimientos asistenciales destinados a la promoción, protección y/o recuperación de la salud, a la educación física, recuperación estética y rehabilitación de personas; sean estos consultorios, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, atención de enfermos y/o internados - Comercialización, fabricación, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, medicina cosmética y afines a ellos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda actividad lícita que esté directamente relacionada con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de \$18000, dividido en 1800 cuotas sociales de \$10.- valor nominal cada una; suscriptas e integradas de la siguiente manera: Norma Mabel COLOMBO: 1080 cuotas sociales y; Javier Jorge GOMEZ BONARDO: 720 cuotas sociales ADMINISTRACION: la sociedad será dirigida, administrada y representada por tiempo indeterminado por los socios gerentes Norma Mabel COLOMBO y Javier Jorge GOMEZ BONARDO en forma indistinta. EJERCICIO ECONOMICO: 28/02 de cada año. Juzgado C y C 29 Nom. OF.07-08-08. Fdo. María Eugenia Pérez Prosecretaría letrada

N° 19573 - \$ 115.-

SERVICIOS METALURGICOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de Instrumento de Constitución: Ciudad de Córdoba, el 26/06/2006. Socios: Ángel Hugo Piergentili, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/08/47, de 61 años de edad, D.N.I. 7.995.735 y Ángela Berónica Irazoque, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/01/41, de 67 años de edad, D.N.I. 6.482.921, ambos domiciliados en calle Guandacol n° 2015 B° Empalme de ésta ciudad de Córdoba. Denominación: "SERVICIOS METALURGICOS S.R.L.". Domicilio: calle Santa Bárbara n° 3.500 B° Villa Posse de ésta ciudad de Córdoba. Objeto: la realización de actividades de tornería, construcción y/o fabricación, comercialización, distribución y representación de máquinas y artículos de la industria metalúrgica en general, exportación, importación y efectuar y recibir consignaciones. Plazo: a partir de la inscripción en el R. P. De C. por 10 años. Capital social: \$ 10.000.- dividido en 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente y en las siguientes proporciones: Ángel Hugo Piergentili 51 cuotas, Ángela Berónica Irazoque 49 cuotas. Administración y representación: a cargo de Ángel Hugo

Piergentili, designado gerente. Fiscalización: estará a cargo de los socios o de las personas que éstos designen. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos - Prosecretaría letrada.- Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial de 3° Nominación - Concursos y Sociedades n° 3.-
N° 19682 - \$ 71.-

TEC PROPERTIES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

TEC PROPERTIES S.A., en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 22/05/08 eligió las siguientes autoridades, por el término de dos ejercicios: Presidente: Crowder Hugo Federico, D.N.I. N° 06.563.004, argentino, de estado civil casado, con domicilio en Kowalk 778, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Torre Carlos Juan, D.N.I. N° 11.992.674, argentino, de estado civil casado, con domicilio en Santa Rosa 621, Las Perdices, Provincia de Córdoba.-

N° 19820 - \$ 35.-

MOLINO PASSERINI S.A.I.C

ELECCION DE DIRECTORIO

Conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19550, se notifica que en la Asamblea General Ordinaria Acta N° 58 celebrada en forma unánime, el día treinta de mayo de dos mil ocho, se eligieron los integrantes del H. Directorio de Molino Passerini S.A.I.C., compuesto por cuatro miembros Titulares y tres Suplentes, por tres ejercicios, cuyos cargos fueron asignados a los Sres. Agustín Hermes Passerini D.N.I. 1.384.648, Ricardo Daniel Passerini D.N.I. 10.770.099, Hermes Oscar Passerini D.N.I. 7.997.821, María Magdalena Passerini D.N.I. 11.745.817 y Ricardo Mario Dimeglio D.N.I. 7.964.878, como Directores Titulares, y Laura Passerini D.N.I. 26.314.339, Agustín Passerini (Junior) D.N.I. 29.030.817 y María Constanza Marazzo D.N.I. 32.848.454 como Directores Suplentes. La Sociedad prescinde de la Sindicatura al no estar encuadrada en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550. Todos los sres. Miembros del H. Directorio de Molino Passerini S.A.I.C. fijan domicilio especial en Av. Circunvalación Sur - Este N° 1288, Cordón Industrial, Ciudad de Córdoba. Por Acta de Directorio N° 125 de fecha dos de mayo ppdd., se aceptaron los cargos descriptos supra; como presidente al Señor Agustín Hermes Passerini y como Vice - Presidente el Señor Ricardo Daniel Passerini.

5 días - 19856 - 29/8/2008 - \$ 335.-

HEREDIA LADRILLOS S.A.

Elección de Directorio.

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 30/04/2.008, la firma "Heredia Ladrillos S.A.", resuelve por unanimidad reelegir directorio por un período de tres ejercicios hasta el año 2.010 inclusive, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente Héctor Enrique del Carmen HEREDIA, D.N.I.:6.698.427, y Director suplente Olga Mercedes GOMEZ, D.N.I.:6.537.984, quienes manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones ni incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550, fijan el domicilio especial del Art. 256 de la L.S.C, en Ruta Provincial número 20, kilómetro 7 1/2, Las Tapias, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, y aceptan los cargos con las

responsabilidades legales que corresponden.
N° 19825 - \$ 39.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente N° 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de agosto de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 20 de agosto de 2008. Prof. David Ruda Presidente de Tarjeta Naranja S.A.
2 días - 20170 - 25/8/2008 - \$ 150.-

AGUAS CORDOBESAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases celebrada con fecha 30/05/08 se ratificó lo resuelto en el punto 6) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases celebrada con fecha 21/06/2006 y el punto 6) del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases celebrada con fecha 12/12/06. Asimismo se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio de Distribución de cargos N° 110 de fecha 30/05/08, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Aldo Benito ROGGIO, D.N.I. N° 7.981.273; VICEPRESIDENTE: Alberto Esteban VERRA, L.E. N°: 8.358.310. DIRECTORES TITULARES: Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; Marcelo BOBADILLA, D.N.I. N° 14.476.948; Francisco Eduardo Bobadilla, D.N.I. N° 6.459.605; Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I. N° 17.372.348 y Adalberto Omar CAMPANA, D.N.I. N° 14.972.372 DIRECTORES SUPLENTE: Enrique SARGIOTTO, D.N.I. N° 14.290.460 y María Inés COLASANTI, D.N.I. N° 20.586.157. COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Sergio Mario MUZI, DNI N° 13.152.468; Luis Alejandro FADDA,

D.N.I N° 14.797.916; Héctor Gustavo ALONSO, D.N.I. N° 12.965.278; SINDICOS SUPLENTE: Carlos José MOLINA, DNI N° 22.372.285; Marcelo Alejandro Rittatore, D.N.I. N° 12.812.776 y Diego Pablo FARGOSI, D.N.I. N° 22.148.024. Córdoba, Agosto de 2008 .- DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES.-
N° 19775 - \$ 75.-

TRANSPORTES VALDEVIT SOCIEDAD ANÓNIMA

AMPLIACIÓN DE EDICTO

En la edición N° 39, de fecha 26 de febrero de 2008, en el aviso N° 798, se han deslizado las siguientes omisiones y errores: La fecha del Acta Constitutiva es el día 7 de diciembre de 2007 y no el día 22/11/2007. El Director suplente Sr. Jean Marie Benoit Ignace tiene Pasaporte de la Unión Europea Republica de Francia N° 04AI51772, en lugar de DNI N° 60.317.998. Que asimismo se omitió la transcripción de los siguientes artículos: ARTICULO CUARTO: Capital Social - Acciones. El capital social es de veinticinco mil (\$ 25.000), representado por doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. ARTÍCULO QUINTO: Las acciones que se emitan frente a un aumento de capital serán nominativas, endosables o no, escriturales, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea de accionistas, la que dispondrá también la cantidad de votos que conferirá a cada acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, dispuesto por Asamblea. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital, y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto por los Arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Que la Fiscalización que se había omitido es: ARTICULO DÉCIMO SEXTO: Fiscalización. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Prescendencia de Sindicatura: Se prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, conservando los socios el derecho conferido por el Art. 55 de dicha norma, salvo aumento del capital en los términos del Art. 299, inc. 2°, de la ley citada. Córdoba, 6 de Agosto de 2008.
N° 19045 - \$ 135.-

ESTABLECIMIENTO FATIMA S.A.

Edicto rectificatorio - ratificatorio de publicación fecha 22/5/2008 N° 10397. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 10/8/2006 se eligieron como autoridades: Presidente: Francisco Domingo Zandri (DNI N° 6.607.883) y Director: titular: Eduardo José Krosting (LE N° 6.602.209). Por Acta de Asamblea Ordinaria -

Extraordinaria N° 7 de fecha 7/9/2007, se modificó el art. 1° de Estatuto Social con relación al domicilio de la sociedad, el que queda redactado: "La sociedad se denomina "Establecimiento Fátima S.A.". Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio fija la sede en Bv. Sarmiento N° 1402 de la ciudad de Villa María. Departamento Gral. San Martín de la Provincia de Córdoba.
N° 19760 - \$ 50

CONSIGNATARIA SERRANO S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 31 de enero de 2003. Acta de Directorio N° 23 del 3 de febrero de 2003 y Acta de Asamblea N° 19 del 10 de junio de 2008 se designó un nuevo directorio para la sociedad fijándose el mismo en dos directores titulares y en un suplente por dos ejercicios, resultando electos: Presidente: Aldo Gustavo Longo, DNI N° 14.957.143. Vicepresidente: Damián Javier Monge Roffarello, DNI N° 25.365.699 y Director Suplente: Miguel Angel Monge Roffarello, DNI N° 6.652.739. Río Cuarto, 12 de agosto de 2008.
N° 19744 - \$ 35

REINAUDO SEMILLAS S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 30 de setiembre del año 2007, de carácter "unánime" se designó un nuevo directorio para la sociedad, fijándose el mismo en un Director Titular y en un Suplente por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Enzo Matías Reinaudo, LE N° 6.637.760 y Director suplente: Enrique José Pandolfi, LE N° 6.652.585, ambos por el término de 3 ejercicios. Río Cuarto, 14 de agosto de 2008.
N° 19745 - \$ 35

REINAUDO SEMILLAS S.A.

Reconducción de la Sociedad, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 30 de junio de 2008, se resolvió por unanimidad: 1) Reconducir la sociedad en los términos previstos en el artículo 95 (in fine) de la ley de sociedades, modificar el Estatuto Social quedando redactado así: "Artículo Segundo: la duración de la sociedad se establece en diez (10) años, contados desde el 30 de junio de 2007". 2) Aumentar el capital social desde \$ 200.000 hasta la suma de \$ 650.000 emitiendo para ello 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que otorgan 5 votos por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, suscripto de la siguiente forma: a) Enzo Matías Reinaudo suscribe 150.000 acciones por valor nominal de \$ 150.000. b) Enrique José Pandolfi suscribe 150.000 acciones por valor nominal de \$ 150.000 y c) David Guido Flores suscribe 150.000 acciones por valor nominal de \$ 150.000 y c) David Guido Flores suscribe 150.000 acciones por valor nominal de \$ 150.000. Se modificó el estatuto social que quedó redactado así: "Capital: Artículo Cuarto: el capital social será de seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 650.000) representado por seiscientos cincuenta mil (650.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de un peso (\$ 1) cada una. En los aumentos futuros, el

capital deberá suscribirse totalmente en cada acto y deberá integrarse de la forma prescrita en el art. 167 de la Ley N° 19550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Río Cuarto, 14 de agosto de 2008.

N° 19746 - \$ 83

AGRO AHUMADA S.A.

Constitución de sociedad

1) Acta constitutiva: De fecha 25 de junio de 2008.- 2) Socios: AHUMADA, IVÁN, nacido el 12 de mayo del año 1975, de estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Brizuela Número 138, de la Ciudad de Villa Dolores, de esta Provincia de Córdoba, DNI Nro 24.259.996; CIRRINCIONE, BETINA PAOLA, nacida el 22 de noviembre del año 1979, DN I Nro 27.297.959, casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Brizuela Número 138, de la Ciudad de Villa Dolores, de esta Provincia de Córdoba 3) Denominación: AGRO AHUMADA S.A.- 4) Sede social: Calle 25 de mayo 1428, Villa Dolores, Provincia de Cordoba, Republica Argentina.- 5) Plazo: noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, sean estos frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de las mismas en plantas de silo, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la rima y/o de terceros. B) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos, rurales o rústicos, excluidas las actividades reguladas por la ley de martilleros y corredores públicos de la provincia de Córdoba número 7191. C) COMERCIALES: mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, casorios, repuestos, herramientas, productos químicos, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. La explotación privada de transporte de cargas en general, a cuyo efecto se deberán obtener las licencias y autorizaciones que exijan las disposiciones legales que regulan dichas actividades. 7) Capital: Por unanimidad el Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500,00) representado por ciento veinticinco (125) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de cien pesos (\$ 100,00) cada una.- Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: AHUMADA IVÁN suscribe la cantidad de cien acciones (100) equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00); CIRRINCIONE, BETINA PAOLA, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones equivalente a la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500,00). Las acciones suscriptas se integran por los accionistas en dinero en efectivo, de la siguiente manera: el 25% en este acto, y el 75% restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la presente fecha, son acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal

de cien pesos (\$ 100,00) cada una.-8) Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios.- En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazo por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros.- Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal y depositará la suma de pesos un mil (\$1000) en garantía de sus funciones.- Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria.--9) Designación de autoridades: se resuelve por unanimidad establecer en uno el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose para integrar el órgano Directorio a: Presidente: al Sr. Ahumada Iván. Director Suplente: Cirrincione, Betina Paola. Ambos socios constituyen domicilio especial en 25 de mayo Nro. 1428, Villa Dolores, Provincia de Córdoba 10) Representación legal y uso de la firma social: La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso.- 11) fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de que los socios poseen el derecho de contralor en los términos del art. 55 LSC.- 12) Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el día treinta y uno de Diciembre de cada año.-

Nº 20075 - \$ 279.-

VIDEO CABLE SANTA ROSA S.A.

Rectificación publicación del edicto publicado el 03/07/08

Deberá rectificarse la publicación efectuada el 03/07/08 bajo el Nº 15223 del Boletín Oficial de la siguiente manera: Donde dice: "Cra. Teresita Bersano" deberá decir Teresita del Valle Bersano y donde dice: "Fernando Simón Alochis, DNI:7.256.294", deberá decir: "Fernando Simón Alochis, DNI: 27.256.294" -

Nº 20009.- \$35.-

PREVAM S. A.

Elección de directorio

La Asamblea Ordinaria del 21/12/07 designó el siguiente directorio: Presidente a Raúl Roberto Santana, L.C. Nº 8.186.285, y como vicepresidente a Liliana Graciela Barbon, D.N.I. Nº 10.163.412 También se designa como Directores suplentes a Rodrigo Javier Santana, D.N.I. Nº 27.087.857, y a María Soledad Santana, D.N.I. Nº 25.100.543. -

Nº 20010.- \$35.-

LA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria -Autoconvocada N*

1 del 12/08/2008. Acepta renuncia Directores: Presidente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Director Suplente; Paula Cristina Vaquero DNI: 23.825.847. Designa por 3 ejercicios: Presidente: Humberto Gabriel Nuñez, DNI: 13.819.885, Argentino, nacido el 25/10/1957, soltero, comerciante, con domicilio en José I. Peralta Esq. Illia de la localidad de Villa de Soto, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Alejandro Vartanian DNI: 12.245.021, Argentino, nacido el 15/0032/1958, soltero, comerciante, con domicilio en Calle Caseros Nº 2579-2P-Dpto. 2 de la Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura. Cambio de Domicilio -Sede social: Av. José Ignacio Peralta Nº 702 de la Localidad de Villa de Soto de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

Nº 19906 - \$ 35.-

CASALI S.R.L.

Autos: "CASALI S.R.L. y OTRO - INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)" (Expte. Nro. 1486423/36)

Por contrato y acta volante de fechas 27 y 28 de mayo de 2.008 el socio Juan Ángel Casali cedió al señor Diego Daniel Casali el cinco por ciento (5%) de su participación en la sociedad CASALI S.R.L., quedando integradas las cuotas sociales de la siguiente manera: el noventa y cinco por ciento (95%), es decir, novecientos cincuenta (950) cuotas sociales le corresponden al socio Juan Ángel Casali y, el cinco por ciento (5%), es decir, cincuenta cuotas sociales, le corresponden al nuevo socio Diego Daniel Casali. DIEGO DANIEL CASALI, D.N.I. 27.424.273, argentino, de 28 años de edad, soltero, empleado, con domicilio en calle Tucumán Nro. 2.145 de barrio Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba. La sociedad será dirigida y administrada por el socio Juan Ángel Casali quien quedó designado GERENTE. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 52º Nominación y Concursos y Sociedades Nº 8, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso.

Nº 19938 - \$ 55.-

ESTANCIA CRUZ DE CAÑA S.A.

Aumento de Capital Social

En virtud de lo establecido por el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 6, unánime de fecha 18/2/2008 se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos trescientos veinte mil (\$ 320.000), mediante la emisión de doce mil (12.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto cada una de ellas. En consecuencia el artículo cuarto del estatuto quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de pesos Trescientos Veinte Mil (\$ 320.000) dividido en treinta y dos mil (32.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones de las indicadas clase y valor nominal, con la salvedad prevista en el artículo 5º in fine, por el régimen del artículo 188 de la Ley 19.550.

Nº 19117 - \$ 47

ECOWASH S.R.L.

Disolución - Liquidación

Por acta de reunión de socios de fecha 6 de junio de 2008, los señores socios de "Ecowash S.R.L." Octavio Dante Bollati, DNI Nº 26.814.325 y Daniel Humberto Charaf, DNI Nº 14.641.564, resolvieron disolver la sociedad y proceder a su liquidación. Asimismo designaron como liquidador al socio gerente Octavio Dante Bollati, encomendándole al mismo la presentación a los señores socios del balance final de liquidación y el proyecto de distribución. Córdoba, 8 de agosto de 2008.

Nº 19282 - \$ 35

DISTRIBUCIONES CENTRO S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 1/4/2008. Integrantes: Miguel Angel Escurra, DNI 17.671.106, de 41 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Necochea Nº 80 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba y Graciela Gloria Inés Farías, DNI 14.665.044, de 45 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en La Plata Nº 1622, Villa María, Pcia. de Córdoba. Denominación y domicilio: Distribuciones Centro S.R.L. - Catamarca Nº 1540, Villa María, Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la firma del contrato. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros tipo cualquier forma asociativa lícita las siguientes actividades: a) Comerciales: la compraventa, distribución y/o representación mayorista y/o minorista de materiales de construcción y/o revestimientos de todo tipo, sanitarios, muebles de cocina, etc. Construcción de viviendas, venta y administración de propiedades. b) Transportes: efectuar el transporte de los productos que comercialice, dentro o fuera del país, en medios propios de movilidad o de terceros, Capital social: \$ 50.000 dividido en cien cuotas sociales de \$ 500 c/u, suscriptas de la siguiente manera: Miguel Angel Escurra 85 cuotas, Graciela Gloria Inés Farías, 15 cuotas, integradoras en su totalidad en aportes en especie conforme inventario suscripto por Contador Público y certificado por el Consejo de Ciencias Económicas. Dirección y Administración: a cargo del socio Miguel Angel Escurra, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Comercial, Villa María.

Nº 19318 - \$ 87

ALTAVIACIÓN S.R.L.

Constitución de sociedad

Fecha: 26/11/2007. Socios: Marina SEOANE, argentina, DNI Nº 24.271.518, nacida el 30/03/1975, profesión Licenciada en Comercio Internacional, casada, domiciliada en Estomba Nº 1344 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Enrique Mario ALTAMIRA, DNI Nº 7.990.143, argentino, nacido el 16/07/1946, profesión Técnico Mecánico en Automotores, casado, con domicilio en Avenida Padre Claret Nº 4838, Barrio Padre Claret, de la ciudad de Córdoba e Ignacio Abel Bernabé ZUMÁRRAGA, argentino, DNI Nº 10.131.969, nacido el 05/07/1951, profesión Licenciado en Economía, casado, domiciliado en la calle Juan Neper Nº 5974 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Denominación: "ALTAVIACIÓN S.R.L." Sede social: Juan Neper Nº 5974 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina. Duración: 90 años, contados desde la

inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero: 1) Servicio de transporte aéreo y terrestre, incluso multimodal, nacional e internacional, no regular de personas y cargas, tanto en el país como en el extranjero. 2) Servicio de trabajo aéreo y terrestre en todas sus formas y especialmente las relativas a vuelos sanitarios y/o de evacuación de personas, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad, fotografía aérea y otras relacionadas con la actividad de transporte tanto aéreo como terrestre, la prestación de servicios de rampa y afines. 3) Compra venta, importación, exportación, arrendamiento en el país o en el extranjero de bienes en general; aeronaves y equipos de transporte terrestre, sus accesorios, repuestos, maquinarias, equipos e insumos. 4) Instalación y explotación de hangares, depósitos, aeródromos, talleres de construcción, armado o reparación de aeronaves, motores y hélices, incluyendo sus partes, equipos y accesorios, y de equipos de transporte terrestre, camiones, remolcadores, acoplados y otros. 5) Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico, administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) Representaciones comerciales y actuar como corresponsal, depositaria, mandataria, consignataria, gestora de negocios o distribuidora de bienes y productos, pudiendo utilizar marcas, patentes, licencias y modelos. 7) Prestación de alojamiento, viajes, excursiones, venta de pasajes y en general servicios relativos al turismo y al transporte de personas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, acopio, depósito, estibaje, importación, exportación, distribución, de bienes en general y la prestación de servicios de post venta derivados de la comercialización, distribución y/o transporte de productos o servicios derivados de su objeto social; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros; despachos de aduanas en lo concerniente a equipaje y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. b) Financieras: Realizar aportes de capitales a sociedades por acciones, sociedades de garantías recíprocas, cooperativas, constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con fondos propios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) La sociedad podrá actuar como Explotadora, Operadora, Licenciataria, con plenas facultades para tramitar ante los organismos competentes en cada materia las habilitaciones, certificaciones, autorizaciones, permisos, etc. que impongan las normas vigentes. Podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Participar en contrataciones directas o licitaciones, sean publicas o privadas, para la prestación de servicios de trabajo aéreo y/o mantenimiento de aeronaves. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a

profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, las que se suscriben de la siguiente manera: Marina SEOANE suscribe la suma de pesos doce mil (\$12.000), que representan ciento veinte (120) cuotas sociales, Ignacio Abel Bernabé ZUMÁRRAGA suscribe la suma de pesos doce mil (\$12.000), que representan ciento veinte (120) cuotas sociales y Enrique Mario ALTAMIRA suscribe la suma de pesos seis mil, que representan sesenta (60) cuotas sociales. El capital social se integra en dinero en efectivo en un 25% en este acto y el saldo en el plazo no mayor de dos años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: gerencia unipersonal a cargo del socio Ignacio Abel Bernabé ZUMÁRRAGA quien tendrá la representación legal, sin limitación de facultades, obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. 33º Nom. (Conc. y Soc. 6). Of. 06/08/08. Fdo.: Cristina Sager de Perez Moreno, Prosecretaria Letrada.-

Nº 19109 - \$ 347.-

TELINSAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO SOCIAL de fecha 28/12/2007.- SOCIOS" Héctor Alfredo Chocobar, nacido el día 18 de agosto de 1970, argentino, D.N.I. 21.633.175, mayor de edad, de profesión Ingeniero en Sistema de Información, con domicilio en Calle Balcarce Nº 477 piso 12 Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, de estado civil soltero; Franco Javier Bornancini, nacido el día 26 de mayo de 1980, mayor de edad, D.N.I. 25.367.367, argentino, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, domiciliado en calle Rivera Indarte Nº 453 de la ciudad de Villa Allende, de estado Civil soltero.- DENOMINACIÓN" TELINSAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DOMICILIO SOCIAL:" En calle Balcarce Nº 477, piso 12 Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- OBJETO DE LA SOCIEDAD": realizar por cuenta propia o por interpósita persona o sujeto y/o en forma asociada con terceros, en el país o en el extranjero, compra-venta, importación y exportación de equipos de comunicación y telecomunicaciones y sus correspondientes servicios post venta . Prestación de servicios profesionales y soporte técnico en telecomunicaciones. Implementación, desarrollo, servicios, y consultoría de proyectos de telecomunicaciones.- Brindar toda clase de servicios y asesoramientos relacionado con tal objeto social, así como de actuar como consultora en tal materia. Parta el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato social, sea creando nuevas sociedades, fusionándose con otras sociedades o adquiriendo las mismas, mediante aportes de capital propio o de terceros, excluyéndose las actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: \$ 12.000.- REPRESENTACIÓN" A cargo del Sr. Héctor Alfredo Chocobar, con el cargo de Socio Gerente.- CIERRE DE EJERCICIO, 31 de diciembre de cada año.- Of 7/8/2008.- Fdo Mariana Carle - Prose.-

Nº 19878 - \$ 115.-

MEDRANO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Regularización

Con fecha 26/02/2008, se resuelve regularizar la sociedad de hecho denominada "Tealdi, Jimenez y Boigado SH". Socios: OMAR OSCAR JIMENEZ, DNI Nº 17.156.468, Argentino, nacido el 11/03/1965, Casado, Metalúrgico, con domicilio en calle Pedro Rovelli esq. Los Sauces, Barrio José Ignacio Díaz, Primera Sección, ROGELIO LUIS BOIAGO, DNI Nº 7.995.504, Argentino, nacido el 29/07/1947, Soltero, Metalúrgico, con domicilio en calle Tancacha Nº 1832, Barrio Empalme y MIGUEL ANGEL TEALDI, DNI Nº 7.748.885, Argentino, nacido el 27/05/1944, casado, Metalúrgico, con domicilio en calle Alejandro Danel Nº 2587, Barrio Marcos Sastre, todos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "MEDRANO CONSTRUCCIONES S.R.L." Sede social: Medrano Nº 5043, Barrio Primero de Mayo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 90 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a la construcción de galpones, puentes grúa, contenedores para auto partes; fabricación, comercialización, procesamiento, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, transporte, acondicionamiento de construcciones metálicas y en herrería para uso estructural y/o carpintería, montajes industriales, elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, fundición de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado, productos siderúrgicos, sus derivados y accesorios. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) TRANSPORTE nacional e internacional, en equipos especiales propios o de terceros, de cargas y mercaderías, servicios de depósitos de las mismas, su distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes b) EXPORTAR, importar, procesar, distribuir, sustituir y comercializar en todas las formas permitidas por las leyes vigentes, los bienes y productos, en el país como en el extranjero, así como también materias primas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social. c) FABRICACIÓN DE ENVASES, equipos y herramientas destinadas al depósito, transporte y/o comercialización de las materias y productos propios de su objeto, como asimismo efectuar su mantenimiento y provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos. d) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de mantenimiento de fabricas industriales. Servicios de post venta derivados de la comercialización, distribución y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Podrá registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, intervenir como fiduciario en contrato

de esta índole en la que se solicite su intervención a los fines de la administración de bienes de personas físicas o jurídicas transmitidos en dominio fiduciario. e) INMOBILIARIA mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, cumplimentando con lo establecido en las leyes 7191 y 9445. f) FINANCIERAS -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 17.760 dividido en 1.776 cuotas de \$10 valor nominal cada una, las que se suscriben de la siguiente manera: OMAR OSCAR JIMENEZ suscribe \$ 5.920, que representan 592 cuotas sociales, IGNACIO ROGELIO LUIS BOIAGO suscribe \$ 5.920, que representan 592 cuotas sociales y MIGUEL ANGEL TEALDI suscribe \$ 5.920, que representan 592 cuotas sociales. El capital social se integra el ciento por ciento (100%) con bienes que se detallan en inventario, que como Anexo I forma parte integrante del presente, los que han sido valuados por los socios de conformidad a lo dispuesto en el art. 51 de la Ley de Sociedades Comerciales de acuerdo al valor de plaza. Administración: gerencia a cargo de cualquiera de los tres socios en forma indistinta, quienes actuarán en calidad de Gerentes y tendrán la representación legal. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año.

Nº 19555 - \$ 275.-

PASSAMONTE COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante Acta de Asamblea Nº 6 y acta de directorio Nº 31, ambas de fecha 30/4/2008 se resolvió por unanimidad fijar en 2 (dos) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes y distribuirse los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Francisco Passamonte, comerciante, argentino, nacido el 13 de febrero de 1945, DNI Nº 6.441.260, con domicilio real en Av. Rosario de Santa Fe Nº 1285 y domicilio especial en Av. Rosario de Santa Fe Nº 1265, ambos de la ciudad de San Francisco (Cba.), con mandato por tres ejercicios. Vicepresidente: Fernando César Trucco, empleado, argentino, nacido el 18 de agosto de 1963, DNI Nº 16.206.793, con domicilio real en Gutiérrez Nº 1221 y domicilio especial en Av. Rosario de Santa Fe Nº 1265, ambos de la ciudad de San Francisco (Cba.), con mandato por tres ejercicios y Director Suplente: Amelia Mirta Lucarelli, empleada, argentina, nacida el 5 de octubre de 1948, DNI Nº 5.890.552, con domicilio real en Av. Rosario de Santa Fe Nº 1285 y domicilio especial en Av. Rosario de Santa Fe Nº 1265, ambos de la ciudad de San Francisco (Cba.), con mandato por tres ejercicios.

Nº 19134 - \$ 63

FUERTE ESPERANZA AGRONEGOCIOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución 20-12-07 y Acta Social No.2 del 14 de abril de 2008. Socios: Sra. Silvia Ester Osella argentina, de treinta y seis años de edad, casada, docente D.N.I. No. 22.183.871, con domicilio en calle Belgrano No. 105, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; y el Sr. Ernesto Maximiliano Baldo, argentino, de treinta y ocho años de edad, fecha de nacimiento 05-06-1969, D.N.I. No. 20.817.587, casado docente, con domicilio en calle Belgrano No. 105, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Denominación FUERTE ESPERANZA AGRONEGOCIOS S.R.L.". Domicilio: Av. Belgrano No. 105 de la Ciudad de Colonia Caroya. Duración: Noventa y Nueve años a partir de la suscripción del presente contrato. Objeto Social: la que tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Actividad Cerealera: Producción, acopio, representación, compra venta, importación y/o exportación de semillas, cereales, hortalizas y oleaginosas, compra venta importación y exportación de herbicidas, insecticidas, agroquímicos, herramientas, maquinarias de uso agrícola o industrial e insumos agropecuarios, explotación de establecimientos agrícolas, tanto de propiedad de la sociedad como de terceros realizando labores de ciclo agrícola y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación, b) Actividad Ganadera: Explotación de campos o establecimientos ganaderos propios o de terceros, por cuenta propia, ajena o asociados a terceros, para la cría, engorde, invernada y comercialización de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, c) compra venta alquiler transporte, distribución, importación y exportación de maquinaria e implementos agrícolas, automotores y máquinas viales, (nuevas o usadas), sus repuestos y accesorios, combustible y lubricantes, d) Desmonte, roturación y siembra de suelos propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros, e) Servicios de Fumigación de plagas y malezas por medios terrestres o aéreos, f) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados, utilizando medios propios o ajenos todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, g) Desarrollar las actividades de intermediar en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en la contratación de servicios hoteleros y explotación hotelera por cuenta propia originar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones y similares dentro del país. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a estos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, como así también contratación de seguros que cubran los riesgos de esos servicios.-Capital Social: Se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000,00), representado por un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en éste acto en las siguientes proporciones: La Sra. Silvia Ester Osella, Seiscientos (600) cuotas sociales, por valor total de Pesos Seis mil (\$ 6.000,00); y el Sr. Ernesto Maximiliano Baldo, Seiscientos (600) cuotas sociales, por valor total de pesos Seis mil (\$ 6.000,00), la integración se efectúa en dinero efectivo 25% y el saldo en plazo de 2 años.- Administración de la Sociedad: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de los Sres. Silvia Ester Osella y Ernesto Maximiliano Baldo en forma indistinta, en su calidad de socios gerentes, requiriéndose la firma indistinta de cada uno para obligar a la sociedad. La firma social solo podrá

obligarse en operaciones que se relacionen con el giro societario, quedando prohibido para los socios comprometerla en avales o fianzas a favor de terceros, salvo decisión unánime en contrario adoptada por la totalidad de los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. C y C 39 Nom. Fdo: Magdalena Jofre de Buteler - Prosec.-

N° 19889 - \$ 207.-

TERNI S.A.

Elección de Directorio

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime N° 3 del 29/7/2008. Luego de un intercambio de opiniones se decide por unanimidad designar nuevas autoridades: fijación y elección de directores para reemplazar a los directores salientes y completar el mandato de tres ejercicios que venía desempeñando el directorio saliente: Presidente: al Sr. Fabián Alejandro Garello, argentino, divorciado, nacido el 5/8/1969; DNI N° 20.700.995, con domicilio real en calle Alvear N° 941 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Director Suplente: al Sr. Gustavo Ariel Brancher, argentino, casado, nacido el 29/1/1969, DNI N° 20.700.148, con domicilio real en calle Sarmiento N° 455 de la localidad de Las Acequias, provincia de Córdoba, quienes completarán el mandato de tres ejercicios que venía desempeñando el directorio saliente. Encontrándose presentes los directores designados Aceptan el cargo para el cual fueron electos, fijan domicilio especial en Alvear N° 941, Río Cuarto, Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550. La asamblea aprobó todo por unanimidad.

N° 19143 - \$ 67

PORTENTO S.A.

Cambio de sede social

Por Acta de Directorio N° 2 del 22 de Julio de 2008, se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social a la calle César Carrizo N° 2732 del B° Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 19155 - \$ 35

PORTENTO S.A.

Designación de Autoridades

De acuerdo a lo resuelto en forma unánime por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de julio de 2008, se eligieron autoridades por el término de tres años, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente Sr. Américo Daniel Oliva, DNI 16.633.220, casado, argentino, comerciante, nacido el 19 de octubre de 1963, con domicilio en calle Diógenes Moyano esquina David Avalos, de la localidad de Villa del Totoral, de la Provincia de Córdoba, Director suplente, Sra. María Estela Martín, DNI 12.510.775, Insp. Soc. Jurídicas.

N° 19154 - \$ 35

AGROCEREALES ARGENTINA S.R.L.

Cesión de Cuotas

En autos "Agrocereales Argentina S.R.L. - Sol. Insc. R.P.C." que tramitan por ante Juzgado de 1° Inst. Civ. y Com. La Carlota, Secretaría N° 1, se ha solicitado la inscripción en el Reg. Públ. De Comercio de la cesión de cuotas sociales de la mencionada sociedad conforme contrato

celebrado con fecha 7/2/08, efectuada por el Sr. Eduardo Enrique Girona, DNI N° 14.717.779 y por un total de 720 cuotas a las siguientes personas y en las cantidades que se detallarán: a Oscar Rogelio Rivarola, DNI N° 12.769.409, 144 cuotas, a Juan Jesús Gómez, DNI N° 13.561.396, 108 cuotas, a Néstor Eduardo Roulet, DNI N° 12.766.102, 144 cuotas a Elva Inés Giusiano, LC N° 4.594.687, 36 cuotas, a Alejandro Irusta Giusiano, DNI N° 23.350.344, 72 cuotas, a Alicia Esther Giusiano, LC N° 4.594.617, 108 cuotas y a José Marcelo Girona, DNI N° 13.232.615, 108 cuotas. La mencionada sociedad se encuentra inscripta en Matrícula N° 4656-B, año 2002 y una posterior cesión en Matrícula 4656-B1, año 2007. La Carlota, 1° de agosto de 2008. Nólter, Prosec..

N° 19139 - \$ 47

NUEVO HORIZONTE S.R.L.

SAN FRANCISCO

Modificación Contrato Social: Cesión de Cuotas Sociales

Acta Número Dos: San Francisco (Cba.) 5 de febrero de 2008. Se reúnen en la sede social de la firma Nuevo Horizonte SRL sus socios Diego Javier Barbero y Marcelo Ernesto Ledesma a fin de tratar: Cesión onerosa de la totalidad de las cuotas sociales por parte del socio Marcelo Ernesto Ledesma a favor de Fabián Guillermo Humeler. El señor Marcelo Ernesto Ledesma cede la totalidad de sus cuotas sociales, consistente en sesenta (60) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, a favor del señor Fabián Guillermo Humeler, por la suma total de pesos Seis Mil (\$ 6.000) El capital social de la sociedad queda integrado y constituido de la siguiente manera: Diego Javier Barbero, en sesenta (60) cuotas sociales y Fabián Guillermo Humeler con sesenta (60) cuotas sociales, quien acepta la cesión efectuada en cantidad e importe detallados, abonando por cuerda separada y en dinero en efectivo el precio correspondiente al socio cedente. Se ratifican el total de las cláusulas del contrato social oportunamente celebrado, con excepción de la modificada. Juzg. de 1° Inst. C. C., 2° Nom., Sec N° 4 de San Francisco, Fdo. Dra. María Cristina de Giampieri, Secretaria. San Francisco (Cba.), 5 de agosto de 2008.

N° 19187 - \$ 71

PINTURAS SAN AGUSTIN SRL

Modificación: Aumento del Capital Social

Juzg. 1° Inst. Civ. Com. 3° Nom. Con Soc 3-Sec.- Fecha de la Modificación: 28/11/2005. "Pinturas San Agustín S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede: en Camino a 60 Cuadras Km. 8 1/2, Provincia de Córdoba. CLAUSULA CUARTA - CAPITAL SOCIAL: el capital social se fija en la suma de pesos novecientos mil (\$ 900.000) representado por noventa mil (90.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una. El capital social queda suscripto en las siguientes proporciones: a) El Sr. José Fernando Brandalise - D.N.I. 7.999.488 -, la suma de pesos Doscientos veinticinco mil (\$ 225.000) o sea la cantidad de veintidós mil quinientas (22.500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) - cada una; b) Fernanda Mariela Brandalise - D.N.I. 22.565.758-, la suma de pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000) o sea la cantidad de veintidós mil quinientas cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada; c) Mariana Nasif - D.N.I. 23.458.845 -, la suma de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500) o sea la cantidad de once mil doscientos cincuenta (11.250) cuotas

sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una ; d) Diego Oscar Nasif - D.N.I. 24.991.811 -, la suma de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500) o sea la cantidad de once mil doscientos cincuenta (11.250) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una ; e) Eduardo Martin Nasif - D.N.I. 28.118.305 -, la suma de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500) o sea la cantidad de once mil doscientos cincuenta (11.250) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una y f) María Laura Nasif - D.N.I. 31.335.370, la suma de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500) o sea la cantidad de once mil doscientos cincuenta (11.250) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una. Las cuotas suscriptas precedentemente se integran en forma proporcional entre los socios de la siguiente forma: la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) que se encuentran a la fecha totalmente integrados y el saldo o sea la suma de pesos ochocientos noventa mil (\$ 890.000) mediante la capitalización de los "Aportes Irrevocables para futuros aumentos de Capital" efectuados por los socios con anterioridad a este acto.- Of 1/8/2008.- Fdo Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.-

N° 19890 - \$ 119.-

MALE S.A

inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 3110-A folios 01 al 05 año 2003, hace saber que mediante acta de asamblea extraordinaria n° 7 y ratificada por asamblea n° 9, realizada a los veintidós días del mes de septiembre de 2007, encontrándose presentes los Sres. Accionistas de MALE S.A. que se detallan al folio 2 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1. Se encuentra presente el 100% del capital social en circulación. Preside el Sr. José Gracia, quien declara legalmente constituida la Asamblea General Extraordinaria Unánime, invitando a los Sres. Accionistas a considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Siendo dos los accionistas presentes, por unanimidad se resuelve que sean ellos los encargados de firmar el acta de la presente asamblea. 2) Ampliación y consiguiente modificación del objeto social: Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que por la posibilidad de incorporación de nuevos socios a la sociedad, la misma tiene la oportunidad de encarar nuevas actividades que seguramente redundarán en beneficios económicos para todos sus integrantes, y las que son conocidas por todos. Continúa manifestando que para llevar adelante tales actividades, es necesario ampliar el objeto social proponiendo, por lo tanto modificar el artículo cuarto y agregando, al contenido del mismo el siguiente: "e) Agrícola Ganadera: Explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos ganaderos para la cría, recría, compra-venta, reproducción, engorde a corral e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y camélidos toda especie de pedigree, así como la cría de aves de corral. La producción de toda especie de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabaqueras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; plantas aromáticas, frutales y hortalizas; la realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas; la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos; arrendamientos de campos, tenencia de cultivos extensivos e intensivos, la importación, exportación, compra

y venta de ganado, semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, vehículos de todo tipo, productos del agro y la ganadería; representaciones, comisiones, transporte, distribución, consignaciones y mandatos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de sus explotaciones, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. f) ACTIVIDAD INMOBILIARIA: Se dedicará a la compra, locación, construcción de inmuebles urbanos y/o rurales así como el desarrollo de toda actividad necesaria para la explotación de dicha actividad en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y en general para realizar todos los actos jurídicos que no le sean prohibidos por la ley o por el presente instrumento". Puesto a consideración de los señores socios, es aprobada por unanimidad la modificación del artículo cuarto del estatuto de la sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a) Estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la medicina, administración, publicidad, créditos, finanzas y otras disciplinas del saber humano y entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudio de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. b) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, en la organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, y demás instituciones similares ejerciendo su dirección técnica y administración por intermedio de los profesionales que fueren necesarios para el primer, segundo y tercer nivel de complejidad médica, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. c) Contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras operatorias de descuentos para la adquisición de bienes o servicios para sí o Grupo de personas, por su cuenta propia o por orden de terceros. d) Financieras: La financiación con fondos propios de todo tipo de actos o transacciones comerciales o proyectos industriales y/o de toda otra operación financiera vinculada al objeto. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales; e) Agrícola Ganadera: Explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos ganaderos para la cría, recría, compra-venta, reproducción, engorde a corral e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y camélidos toda especie de pedigree, así como la cría de aves de corral. La producción de toda especie de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabaqueras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; plantas aromáticas, frutales y hortalizas; la realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas; la explotación y/o

administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos; arrendamientos de campos, tenencia de cultivos extensivos e intensivos, la importación, exportación, compra y venta de ganado, semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, vehículos de todo tipo, productos del agro y la ganadería; representaciones, comisiones, transporte, distribución, consignaciones y mandatos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de sus explotaciones, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; f) ACTIVIDAD INMOBILIARIA: Se dedicará a la compra, locación, construcción de inmuebles urbanos y/o rurales así como el desarrollo de toda actividad necesaria para la explotación de dicha actividad en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y en general para realizar todos los actos jurídicos que no le sean prohibidos por la ley o por el presente instrumento". No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 14:30 horas del día de la fecha.

N° 20223 - \$ 355.-

MALE S.A

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 3110-A folios 01 al 05 año 2003, hace saber que Acta de Asamblea N° 8 de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil siete, siendo las diecisiete horas, la totalidad de los socios de la sociedad MALE S.A., señores Cintia Carolina Carletti, Matrícula Individual 29.254.652, soltera, empleada, y el señor Rafael Enrique Coscolla, Matrícula Individual 14.640.772, de profesión comerciante, ambos argentinos, mayores de edad, quienes conforme al contrato de cesión de acciones del día 19/12/07, reúnen el ciento por ciento del capital social de lo que se ha tomado razón en el libro de registro de accionistas de la sociedad. Acto seguido se da inicio a la presente Asamblea con la presencia de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- RENUNCIA Y APROBACIÓN DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y DIRECTOR SUPLENTE: El Sr. JOSE RAUL GRACIA, actual Presidente del Directorio pone en conocimiento de los accionistas que presenta su renuncia al cargo de Presidente del Directorio, dejando expresa constancia que nada tiene que reclamar a la Sociedad en concepto de honorarios ni por ningún otro concepto por su desempeño como tal. Puesto a consideración de los Señores accionistas la renuncia del presidente la misma es aprobada por unanimidad, aprobando asimismo por unanimidad la gestión del Director renunciante, como así también al Director suplente Sr. Rodrigo Gracia. 2.- DESIGNACIÓN DE NUEVO PRESIDENTE DE DIRECTORIO Y DIRECTOR SUPLENTE: Los socios designan por unanimidad como Director y Presidente del Directorio, con las facultades determinadas en el contrato al señor Rafael Enrique Coscolla, Matrícula Individual 14.640.772, y como Director Suplente a la señorita Cintia Carolina Carletti, Matrícula Individual 29.254.652, quienes acepta expresamente los cargos para los que ha sido designados, manifiesta bajo fe de juramento que no se encuentra comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades de la Ley de sociedades y constituye domicilio especial

en los términos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en Calle Sarmiento N° 1036 de barrio general Paz de esta ciudad de Córdoba. Sin más temas que tratar y siendo las dieciocho horas del día de la fecha se da por concluida la sesión del día de la fecha.

N° 20224 - \$ 135.-

TOR-LUX S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 17-12-07, los Sres. Ulises Natalio ANTONUCCI PEUSSO, Carolina Inés BROCCA PEUSSO y Nancy Natalia BROCCA PEUSSO socios de TOR-LUX S.R.L., ceden cada uno de ellos 53 cuotas sociales de \$ 100, a favor de la Sra. Paula Valeria MARENCO PEUSSO, arg., mayor de edad, DNI 24.073.473, casada, Lic. en Adm. de Empresas, con domc. en Ramón Cajal 6141, Argüello, Cba.; adquiriendo ésta un total de 159 cuotas sociales de \$ 100. Por acta social de fecha 13-06-08 se modifica el artículo cuarto para adecuarlo a la cesión realizada de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS dividido en 1758 cuotas de Cien Pesos (\$100), valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: a) El Sr. Ulises Natalio ANTONUCCI PEUSSO, 533 cuotas de Cien Pesos (\$100), lo que hace un total de \$53.300; b) Carolina Inés BROCCA PEUSSO, 533 cuotas de Cien Pesos (\$100), lo que hace un total de \$53.300; c) Nancy Natalia BROCCA PEUSSO, 533 cuotas de Cien Pesos (\$100), lo que hace un total de \$53.300; d) Paula Valeria MARENCO PEUSSO, 159 cuotas de Cien Pesos (\$100), lo que hace un total de \$15.900. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado." Juzgado de Ira. inst. C. y C. 39a Nom. Con y Soc. N° 7.

N° 20076 - \$ 79.-

ESPA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 10 de fecha 28 de Marzo de 2008 se cambio la sede social de "ESPA S.A." al domicilio: Boulevard De Los Alemanes N° 3312, Barrio Los Boulevares-X022EOS- Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 19944 - \$ 35.-

VENTAS

Adriana Blazicevic, DNI 11.052.655, cede uso concesión Puesto 316 Mercado Abasto Cba. a favor de Juan Bautista Perlo, DNI 10.197.589. Opos. Castro Barros 1045 Dpto. 5, Córdoba.

N° 19379 - \$ 35